



CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Tetuán

Fecha: Jueves, 2 de marzo de 2023

Hora: 17:30 horas

Lugar: Salón de Plenos de la Junta, calle Bravo Murillo n.º 357

La Concejal Presidente del Distrito de Tetuán, por Decreto de fecha 24 de febrero de 2023, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar Sesión Ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona:

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria anterior, celebrada el día 2 de febrero de 2023.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Concejal-Presidente

Punto 2. Aprobar inicialmente la relación de situados en la vía pública en que podrá realizarse la distribución de prensa gratuita y la actividad de venta de periódicos, revistas y publicaciones durante el año 2024 en el Distrito de Tetuán.

Dicha aprobación inicial se entenderá definitiva si no se producen reclamaciones durante el plazo de información pública, que será de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 3. Proposición n.º 2023/0235634, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, sobre espacio para la literatura feminista en las bibliotecas del distrito de Tetuán.

Punto 4. Proposición n.º 2023/0235637, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a los campamentos de verano en el distrito de Tetuán.

- Punto 5.** Proposición n.º 2023/0235640, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa al acceso a la Plaza de la Remonta por la calle Azucenas.
- Punto 6.** Proposición n.º 2023/0252094, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a las pinturas de artistas dominicanos en el parque Leopoldo de Luis.
- Punto 7.** Proposición n.º 2023/0252099, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa al machismo y a la LGTBI+ fobia.
- Punto 8.** Proposición n.º 2023/0252339, presentada por el Grupo Municipal Vox, sobre talleres de empleabilidad.
- Punto 9.** Proposición n.º 2023/0252346, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a los bebés no nacidos.
- Punto 10.** Proposición n.º 2023/0252355, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a la ausencia de papeleras en las calles Voluntarios Catalanes y Müller.
- Punto 11.** Proposición n.º 2023/0252362, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa al centro social okupado 'La Enredadera'.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 12.** Pregunta n.º 2023/0235643, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a la remodelación de la calle Castilla.
- Punto 13.** Pregunta n.º 2023/0235646, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a la seguridad en los accesos de los centros educativos del distrito de Tetuán.
- Punto 14.** Pregunta n.º 2023/0235648, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, relativa a la Casa de Baños del distrito de Tetuán.
- Punto 15.** Pregunta n.º 2023/0252090, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a las cocinas industriales en el distrito de Tetuán.
- Punto 16.** Pregunta n.º 2023/0252092, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, sobre conflictos de convivencia en el distrito de Tetuán.
- Punto 17.** Pregunta n.º 2023/0252096, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa a los techos deteriorados en Plaza de la Remonta.

Punto 18. Pregunta n.º 2023/0252102, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, relativa al centro de salud Villaamil.

Punto 19. Pregunta n.º 2023/0252368, presentada por el Grupo Municipal Vox, relativa a la zona infantil situada en c/ Pamplona 4.

Punto 20. Pregunta n.º 2023/0252374, presentada por el Grupo Municipal Vox, sobre pintadas reivindicativas en varias calles del Distrito.

Información de la Concejal Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 21. Dar cuenta de las Contrataciones acordadas por la Concejal Presidente y el Coordinador del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

Punto 22. Dar cuenta de los Decretos adoptados por la Concejal Presidente y de las Resoluciones adoptadas por el Coordinador del Distrito, en materia de sus competencias, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE TETUÁN,

*Documento firmado electrónicamente en los
términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito*

Fdo.: Olga Caballero Mateos.